

cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15912 *ORDEN de 9 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Dolores Gómez Molleda.

Vocales: Don Javier Tussel Gómez, don José Manuel Cuenca Toribio, don Jesús María Palomares Ibáñez, don José Andrés Gallego, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el segundo; de Santiago, el tercero; en situación de excedente especial, el primero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Seco Serrano.

Vocales suplentes: Don Nazario González González, don Fernando Solano Costa, don Juan José Carreras Ares, don Vicente Cacho Viu, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, el primero y el tercero; de Zaragoza, el segundo, y de Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15913 *ORDEN de 11 de julio de 1980 por la que se anuncian a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicio, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II (variable y compleja)», de la Autónoma de Madrid.

«Estadística matemática y cálculo de probabilidades (procesos estocásticos)», de la Autónoma de Madrid.
«Química física (Química cuántica)», de Santiago.

Facultad de Derecho

«Derecho natural y filosofía del Derecho (3.ª)», de la Complutense de Madrid.
«Derecho del trabajo», de La Laguna.

Facultad de Farmacia

«Farmacognosia y Farmacodinamia», de La Laguna.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia contemporánea universal y de España», de Extremadura.
«Historia de la Literatura hispanoamericana», de Oviedo.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas», de Extremadura (Badajoz).
«Bioquímica», del País Vasco.
«Histología y Embriología general», de Valencia.

15914 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de los Catedráticos de Instituto con título de Doctor para la provisión de la cátedra de «Historia económica» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15247, Vocales suplentes, donde dice: «Don Fernando Mejorri Casado», debe decir: «Don Fernando Ugorri Casado».

15915 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de junio de 1980 por la que se convoca concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 184 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15509 (2.2.b), donde dice: «... previstos en el artículo 56 de la Ley...», debe decir: «... previstos en el artículo 66 de la Ley...».

En la página 15509 (4.2.1. a), donde dice: «... numerarios de Universidades...», debe decir: «... numerarios de Universidad...».

En la página 15510 (5.4), donde dice: «... convocados para el ejercicio...», debe decir: «... convocados para cada ejercicio...».

En la página 15510 (6.1), donde dice: «... e Investigación, por cualquiera de los medios...», debe decir: «... e Investigación, o por cualquiera de los medios...».

En la página 15509 (1.1), donde dice: «... Estadística ... 21; ... Matemáticas ... 17; ... Economía de Empresa ... 15; ... Hacienda ... 10...», debe decir: «... Estadística Empresarial ... 21; ... Matemáticas Empresariales ... 17; ... Economía de la Empresa ... 15; ... Hacienda Pública y Derecho Tributario ... 10...».

En la página 15510 (6.1), donde dice: «... e) Certificación negativa de antecedentes penales por delitos dolosos», debe decir: «... e) Certificación negativa de antecedentes penales por delitos dolosos. f) Fotocopia compulsada del contrato o nombramiento a que se refiere el apartado 1.8, en el que figure el número de Registro de Personal».

15916 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático III (ecuaciones en derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático III (ecuaciones en derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con-

vocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 29 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos y méritos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Presidente, Antonio de Castro Brzezicki.

15917 RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 7 de octubre próximo, en los locales del Instituto de Estudios Fiscales (Casado del Alisal, 6), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente, Carlos Palao Taiboadá.

15918 RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 23 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de los mismos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente, Antonio Valle Sánchez.

15919 RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina del País Vasco, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 26 de agosto próximo en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma (calle Arzobispo Morcillo, sin número), haciendo entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás

méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente, René Sarraut Torreguitart.

ADMINISTRACION LOCAL

15920 RESOLUCION de 17 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Bunyola, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.734, correspondiente al día 12 de junio del actual año, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento de Bunyola y programa mínimo exigido, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bunyola, 17 de junio de 1980.—El Alcalde, Jaime Conti Borrás.—10.107-E.

15921 RESOLUCION de 21 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Auxiliar de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia (Huelva), número 60, de fecha 11 de marzo de 1980, y en el que indica que las bases que rige dicha convocatoria son las mismas que las que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 11 de enero de 1979.

Admitidos

D. José Manuel Vázquez Domínguez.
D.^a Encarnación Nobles Olivares.
D. José Antonio Camacho Molina.
D. Rafael Carreño Pinto.
D. Joaquín Domínguez Fernández.
D.^a María Jesús Moreno Hinestrosa.
D. José R. García Pedro.
D.^a María Isabel Gómez Gómez.
D.^a María Cristina Gómez Gómez.
D. Salvador Segura González.
D. Antonio Mier Palacios.
D.^a Trinidad Banda Gallego.
D. Ignacio Márquez Rengel.
D. Manuel Hernández Muñoz.
D. Francisco Valdera Calvo.
D.^a María José Enamorado González.
D. Pablo Lamuedra Zafra.
D. José Leal Calvo.
D. José María Corone Quintero.
D.^a María Concepción Muñoz Domínguez.
D. José Antonio Cabeza Vázquez.
D. Dolores Izquierdo Labrado.
D. Manuel Domínguez Hernández.
D.^a María José Romero Hernández.
D.^a Fermina Cérpa Romero.
D.^a Inmaculada Domínguez Romero.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo; en caso de no reclamaciones esta lista se considerará definitiva.

Palos de la Frontera, 21 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.097-E.